

EDICTO

Nº Edicto: 15101

Carátula: SUCESORES DE MORA ARAVENA, FRANCISCO JAVIER C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.
S/ ACCIDENTES DE TRABAJO

Número de Expediente: Recep.:CI-00510-L-2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/04/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6274

Texto del edicto:

La Dra. Laura Pérez Peña, Secretaria de la Unidad Procesal N° 2 de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de funciones en calle Yrigoyen N° 387 de la ciudad de Cipolletti, en autos: "**SUCESORES DE MORA ARAVENA, FRANCISCO JAVIER C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. S/ ACCIDENTES DE TRABAJO**" (Expte. N° CI-00510-L-2021) cita y emplaza por el término de diez (10) días a los presuntos herederos del Sr. **MORA ARAVENA FRANCISCO JAVIER, DNI N° 92.515.133**, a los fines de que comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de mandatario, bajo apercibimiento de tenerlos por no presentados.-

Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.-

Cipolletti, 23 de febrero de 2024.-